Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 327/22

VISTO: La NOTA DGTIC N° 640/2022 de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, de fecha 16/09/2022; por las cuales se solicitan la realización del llamado denominado **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SERVICIO DE SANGRE PARA EL MSPYBS"**. Expediente SIMESE N° 157.152/22. ----------

ANTECEDENTES:

1. NOTA DGTIC N° 640/2022 de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 24 de octubre del 2022.

MARCO LEGAL:

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021.
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas".
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 64/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".----------

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SERVICIO DE SANGRE PARA EL MSPYBS"**, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 24 de octubre del 2022.----------

Lic. Jorge Molinas
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 327/22

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados, el precio referencial según lo detallado a continuación:

1) Para el ítem 1 se consiguen tres cotizaciones, las cuales se promedian para la obtención del precio referencial.

2) **Para el primer parámetro:** Se utilizan las cotizaciones gestionadas vía correo electrónico por la DGTIC, recibiéndose respuesta de las firmas **KINAMIC, GUILLERMO ARRAGO** y **SISSAN**.

3) **Para el segundo parámetro:** Se verifico el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/; mas no se encontraron adjudicaciones recientes correspondientes a las especificaciones técnicas requeridas.

Teniendo en cuenta lo expresado en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 (SIC) "Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", por tal motivo, se hace mención a lo expreso en los puntos 2 y 3 de la fundamentación de precios.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.----------

Se emite el presente dictamen a los veinticuatro días del mes de octubre del año 2022.

Lic. Jorge Arguellas
Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación Presupuesto
D.D.O. D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 24 de octubre de 2022

"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SERVICIO DE SANGRE PARA EL MSPYBS "

EXP N° 157.152/22

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "***MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SERVICIO DE SANGRE PARA EL MSPYBS***"

ANTECEDENTES.

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones – METODO 2 (Punto 1 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Historial de Precios Adjudicados – METODO 1 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).

Luis Uiivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

			PARAMETRO 1			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	KINAMIC	GUILLERMO ARAGO	SISSAN	Precio Referencial TOTAL
1	81111805-004	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE	1.745.000.000	1.645.000.000	1.584.600.000	**1.658.200.000**

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.C.A.F
M.S.P y BS

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados, el precio referencial según lo detallado a continuación:

1) Para el ítem 1 se consiguen tres cotizaciones, las cuales se promedian para la obtención del precio referencial.

2) **Para el primer parámetro:** Se utilizan las cotizaciones gestionadas vía correo electrónico por la DGTIC, recibiéndose respuesta de las firmas **KINAMIC, GUILLERMO ARRAGO** y **SISSAN**.

3) **Para el segundo parámetro:** Se verifico el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/; mas no se encontraron adjudicaciones recientes correspondientes a las especificaciones técnicas requeridas.

Teniendo en cuenta lo expresado en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 (SIC) "Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", por tal motivo, se hace mención a lo expreso en los puntos 2 y 3 de la fundamentación de precios.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación descripta en la Resolución DNCP N°1890/20

Luis Uiivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Desarrollo:

1- Primer Parámetro – Cotizaciones: Tener en cuenta el punto 2 de la fundamentación de precios.

Solicitud de cotización para el MSPBS 2 mensaj

De: "guillermo arago" <guillermo.arago@gmail.com> 2 de Septiembre de 2022 13:4
Para: "UGA DGTIC" <uga.dgtic@mspbs.gov.py>

Ingeniería en S...Setiembre 2022.pdf (423.1 KB) Descargar | Eliminar

Sr Carlos Arias, desde ya agradeciendo la invitacion de participación, adjuntamos documento con cotización solicitada.

Sin otro particular.
Saluda atentamente,

Guillermo Arago
Ingeniería en Software

UGA DGTIC 1 de Septiembre de 2022 15:2

GUILLERMO ARAGO / INGENIERIA EN SOFTWARE

Asunción, 2 de setiembre de 2022

UGA DGTIC

De nuestra mayor consideración:

Presentación:

Nuestra empresa desarrolla sistemas para Hemocentros, Bancos de Sangre y Servicios de Medicina Transfusional desde el 2004, teniendo como propósito la excelencia en cada uno de sus procesos. Ello en virtud de la adopción de principios de competencia y de satisfacción así como del desarrollo de control de calidad utilizando metodología de vanguardia con la finalidad de disminuir el margen de error y potenciar las fortalezas.
Nuestra trayectoria y solidez en la implementación de soluciones en el área de la salud ha sido comprobada en numerosos Bancos de Sangre y Servicios de Hemoterapia.
Es así que consideramos ser la mejor elección para concretar este proyecto.

Por la presente cotizamos a ustedes: "**MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SANGRE PARA EL MSPBS**"

COSTO TOTAL:

El costo total para los 24 meses es de Gs 1,645,000,000 (Guaraníes un mil seiscientos cuarenta y cinco millones) impuestos incluidos.

Saluda atentamente,

Guillermo Arago
Ingeniería en Software

Luis Uiivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

Solicitud de cotización para el MSPBS

2 men

De: "alfredokiriakidis" <alfredokiriakidis@gmail.com> 2 de Septiembre de 2022 1
Para: "UGA DGTIC" <uga.dgtic@mspbs.gov.py> ;

Cotizacion Siss DGTIC - MSPYBS.pdf (144 6 KB) Descargar | Eliminar

Buenas tardes Carlos Arias,

envio adjunto la cotizacion solicitada

Le saluda atentamente,

Alfredo Kiriakidis

UGA DGTIC 1 de Septiembre de 2022 1

sissan

Luque, 2 de setiembre del 2022

Sres. DGTIC
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

De nuestra mayor consideración:

Por la presente enviamos a ustedes cotización solicitada a través de correo recibido el día 1 de setiembre de 2022 con referencia a la adquisición de "MANTENIEMIENTO D ESISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SANGRE PARA EL MSPBS"

COTIZACIÓN DEL SUMINISTRO REQUERIDO

ÍTEM	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO
1	81111805-004	Mantenimiento de Software Sistema de Gestión de Servicios de Sangre	Global	Gs. 1,584,600,000. -

Sin otro particular, les saluda atentamente

Por SISSAN
Alfredo Kiriakidis

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.O. - D.G.A.F
M.S.P y BS

Solicitud de cotización para el MSPBS 2 mensaj

De: "ricardo szyfer" <ricardo.szyfer@kinamic.com> 2 de Septiembre de 2022 21:

Para: "UGA DGTIC" <uga.dgtic@mspos.gov.py> uga@mspbs.gov.py

Cotizacion Kina... UGA-DGTIC(54).pdf (108.9 KB) Descargar | Eliminar

Señor Carlos Arias.
Es un gusto saludarlo,

Encuentre adjunto en el presente correo la cotización solicitada.

Saludos cordiales y buen fin de semana,

Mostrar texto entre comillas • Responder • Responder a todos • Reenviar • Más acciones

UGA DGTIC 1 de Septiembre de 2022 15:

KINAMIC

2 de setiembre del 2022

Sr. Carlos Arias Noguer
Unidad de Gestión Administrativa
DGTIC - MSPBS

Atendiendo a vuestra solicitud, adjuntamos cotización para la adquisición de "MANTEMIEMIENTO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SANGRE PARA EL MSPBS" contemplando los requerimientos detallados en las especificaciones técnicas recibidas.

ÍTEM	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO
1	81111805-004	Mantenimiento de Software Sistema de Gestión de Servicios de Sangre	Global	Gs. 1,745,000,000. -

Sin otro particular, les saluda atentamente

Por KINAMIC
Ricardo Szyfer

2- **Segundo Parámetro – Historial de Precios:** Tener en cuenta el punto 3 de la fundamentación de precios.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación